



ARQUI
Feria
libre de **TEC**
TURA

Convocatoria
Obras

FERIA LIBRE DE ARQUITECTURA XXI BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE CHILE 2019

Convocatoria Obras

1. Introducción

Durante las últimas décadas se ha puesto en valor aquella arquitectura de grandes obras y presupuestos holgados, provocando una creciente reacción disciplinar enfocada en aquella arquitectura para la pobreza. Esta reacción se manifestó explícitamente en publicaciones, bienales y ciclos académicos. Probablemente sin pretenderlo, dichas acciones dejaron una idea sobre precariedad y marginalidad como realidades estéticamente atractivas contribuyendo a la banalización de su trasfondo.

El constante desarrollo económico y democrático en Chile, ha reducido la pobreza de aproximadamente 40% a fines de la dictadura a un 11% en la actualidad. Situación que masifica la presencia de grupos sociales comunes y corrientes con un contexto sociocultural que no es lo suficientemente llamativo para los medios ni intelectuales, pero sí para el poder político y el mercado dada su amplia masa traducida en votos y capacidad de compra.

Dicho segmento social no ha sido de interés para la discusión disciplinar, no cuenta con los recursos para grandes obras ni tampoco con la brutal estética de la pobreza. Grupo que tradicionalmente ha estado despojado de la arquitectura reconocida y premiada, ya que básicamente ven satisfechas sus necesidades de habitación por la mano invisible del mercado, de acuerdo a la comparsa definida por el Estado a través de subsidios complementarios al esfuerzo y endeudamiento individual.

¿Qué pasa con la arquitectura común y corriente? ¿Quién produce arquitectura para los ni tan ricos ni tan pobres? ¿Qué nivel de participación tienen los arquitectos en las necesidades de la gente común y corriente? ¿Cómo enfrentan los estudiantes de arquitectura este asunto disciplinar? Son preguntas que esta Bienal intenta responder y utilizar de sustento para indagar en aquellas arquitectura que necesitamos para cubrir las demandas de una nueva geografía social, la de un país al borde del desarrollo con necesidades maduras en torno a la calidad de vida.

Año tras año el 80% de lo que se construye guarda relación con las necesidades más básicas y el habitar cotidiano. De ahí es donde lo común, corriente y colectivo resulta tan relevante y trascendental en el crecimiento y regeneración de nuestras ciudades.

Lo común no sólo se entiende como lo habitual, sino que también sobre la noción de colectividad, espacio compartido, hace referencia precisamente a la idea de un espacio de todos. Estos espacios, o momentos, suelen, a su vez, ser justamente corrientes. El foco del problema está en el espacio público y la arquitectura de lo cotidiano como una magnífica oportunidad para mostrar un catálogo de soluciones que atienden necesidades comunes a través de una Feria Libre de Arquitectura llevando la arquitectura a la ciudadanía y trayendo lo común a la arquitectura.

2. Participantes

Podrán participar:

- Arquitectos/as, organizaciones, instituciones u oficinas de cualquier origen, con obras realizadas dentro de Chile
- Arquitectos/as, organizaciones, instituciones u oficinas de origen chileno con obras realizadas en cualquier parte del mundo

Se puede postular más de una obra por participante, cumpliendo con las exigencias que se indican en las presentes Bases.

No podrán participar de ésta convocatoria ningún miembro del Equipo Organizador de la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile.

3. Obras y categorías

Cada postulación a la Convocatoria de Obras debe estar alineada a la temática central de la Bienal, expuesta en el numeral 1 de las presentes Bases, además deberán haber sido construidas en los últimos 4 años, es decir, desde el día 01 de enero de 2015 en adelante.

Cada postulación a esta Convocatoria deberá enmarcarse en una de las siguientes tres categorías:

1. Obras

Se aceptará para esta categoría aquellas obras de arquitectura construidas, sin importar su superficie, uso o programa, que tengan relación con la temática central de la Bienal. Como por ejemplo: ampliaciones y remodelaciones de viviendas de clase media, locales comerciales, galpones industriales, edificios públicos, teatros, gimnasios, centros comunitarios, sedes vecinales y sociales, equipamiento comunitario, entre otras.

2. Proyectos de diseño urbano

Se aceptará para esta categoría aquellos planes u obras que hayan sido proyectados, desarrollados y ejecutados, que aborden problemáticas de escala urbana, mediante diversas intervenciones, y que tengan relación con la temática central de la Bienal. Como por ejemplo: intervenciones permanentes en el espacio público, parques, plazas, mejoras de infraestructura vial, planes de desarrollo urbano, entre otros.

3. Creación artística

Se aceptará para esta categoría aquellas propuestas que hayan desarrollado y ejecutado obras de creación artística, performance o de otro tipo que amplíe el espectro de creación disciplinar más allá de lo edilicio y que tengan relación con la temática central de la Bienal. Como por ejemplo: intervenciones temporales en el espacio público, exploraciones de urbanismo táctico, actividades didácticas, encuentros, ferias, manifestaciones artísticas, entre otras.

4. Comisión de selección

La selección de los proyectos que participarán de la Muestra de Obras de la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile será por una Comisión de Selección compuesta por siete integrantes:

- 1 Representante del Equipo Curatorial
- 1 Miembro del Directorio del Colegio de Arquitectos de Chile
- 1 Premio Nacional de Arquitectura de Chile
- 1 Premio Arquitecto Joven
- 3 Arquitectos destacados

Ningún miembro de la comisión de selección podrá participar como autor o parte de los equipos que presenten propuestas a este convocatoria.

La comisión tendrá la facultad de escoger y destacar entre las seleccionadas, a aquellas propuestas que representen de mejor manera la temática central de la Bienal.

Los integrantes de la comisión se darán a conocer el día **15 de abril de 2019** en el sitio web www.bienaldearquitectura.cl y a través de redes sociales.

5. Inscripciones

La inscripción se realizará mediante el formulario disponible en www.bienaldearquitectura.cl hasta el día **29 de abril de 2019** y no considera costo de participación. Cualquier participante que desee inscribir más de una propuesta deberá completar un formulario por cada postulación.

Una vez completado el formulario el participante recibirá un código de identificación en menos de 72 horas por parte de la organización de la Bienal. Este código será la única identificación que se debe utilizar. Si el participante incorpora nombres, firmas, seudónimos o cualquier otra forma de identificación será descalificado de la Convocatoria.

6. Envío de propuestas

Tras completar el formulario y haber recibido el código de identificación, el concursante deberá enviar una (1) lámina tamaño A4 (21,0 x 29,7 cm.), con orientación vertical, siguiendo la diagramación y contenidos que se ejemplifican a continuación:

**Código
Nombre de la
propuesta**

Código

Nombre Proyecto:

"Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non numquam eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem.

Ut enim ad minima veniam, quis nostrum exercitationem ullam corporis suscipit laboriosam, nisi ut aliquid ex ea commodi consequatur? Quis autem vel eum iure reprehenderit qui in ea voluptate velit esse quam nihil molestiae consequatur, vel illum, qui dolorem eum fugiat quo voluptas nulla pariatur?"

**Imagen de la
propuesta**

**Memoria de
propuesta:
200 palabras máx.**

**Imagen libre que
muestre de la
mejor manera
la propuesta.
Ej: Planta, corte,
esquema, croquis,
axonométrica, etc.**

** Eliminar márgenes segmentados al completar la ficha*



Esta lámina se debe enviar como archivo adjunto al correo electrónico convocatorias@bientaldealarquitectura.cl hasta el día **03 de mayo de 2019**. Quienes envíen sus láminas por otra aplicación de transferencia de archivos (WeTransfer, Dropbox, Google Drive, etc.) quedarán descalificados de la Convocatoria.

El asunto del correo electrónico enviado con el material solicitado debe tener por nombre el siguiente enunciado:

Código // Convocatoria Obras // Entrega

Ejemplo: 123 // Convocatoria Obras // Entrega

No se aceptarán correos que no cumplan con lo anterior.

El formato tipo de esta lámina (en formatos .ai, .psd y .indd) se encontrará disponible en www.bientaldealarquitectura.cl durante el proceso de recepción de propuestas. Quien modifique la estructura, diagramación o contenidos de la lámina será descalificado de la Convocatoria.

7. Selección de propuestas

Tras la evaluación de las propuestas por parte de la comisión, se dará a conocer un Acta de Pre-selección en www.bientaldealarquitectura.cl el día **27 de mayo de 2019**. Dicha selección guardará proporción entre la cantidad de las propuestas según su ubicación y la cantidad de arquitectos colegiados según región. También se cuidará mantener la proporción entre cantidad de obras postuladas según origen y las seleccionadas.

Quienes resulten pre-seleccionados deberán estar colegiados o en su defecto inscribirse en Colegio de Colegiado de Arquitectos. Además deben enviar material adicional para la Muestra y Catálogo que cumpla con el formato indicado (comunicado oportunamente vía correo electrónico) hasta el día **28 de junio de 2019**.

Quienes no envíen el material solicitado o no estén colegiados al 28 de junio 2019 quedarán descalificados, mientras quienes cumplan con la entrega de este material y cuenten con colegiatura recibirán el nombramiento como seleccionados, por lo tanto, serán exhibidos en las muestras y formarán parte del catálogo de la Bienal. Todos los seleccionados serán comunicados públicamente en un Acta en www.bientaldealarquitectura.cl el día **29 de julio de 2019**.

8. Aceptación de las bases

La participación en el proceso implica la aceptación por parte de cada participante, de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las Bases, sin necesidad de declaración expresa. De esta forma, cada participante autoriza la publicación y difusión por parte de los organizadores de la Bienal como del Colegio de Arquitectos de Chile, en los medios que se definan. Los derechos de autor se mantendrán para los participantes y la organización de la Bienal se compromete a visibilizar los créditos correspondientes en todas las instancias.

9. Consultas sobre bases

Se aceptarán consultas sobre las Bases de la presente Convocatoria hasta el día 01 de abril de 2019 al correo electrónico convocatorias@bientaldealarquitectura.cl y sus respuestas serán publicadas de forma conjunta el día **10 de abril de 2019** en www.bientaldealarquitectura.cl. Ninguna consulta se responderá de forma individual. Todas las respuestas pasarán a formar parte de las Bases de la Convocatoria, por lo que su consulta será de carácter obligatorio.

El asunto del correo electrónico enviado como consulta a las bases debe tener por nombre el siguiente enunciado:

Convocatoria Obras // Consulta a las bases

No se aceptarán correos que no cumplan con lo anterior.

10. Calendario

Lanzamiento de bases

miércoles 20 de marzo de 2019

Preguntas

hasta el lunes 01 de abril de 2019

Publicación de respuestas sobre bases

miércoles 10 de abril de 2019

Publicación Integrantes de la comisión de selección

lunes 15 de abril de 2019

Inscripciones

hasta el lunes 29 de abril de 2019

Envío de propuestas

hasta el viernes 03 de mayo de 2019

Publicación de acta de Pre-selección

lunes 27 de mayo de 2019

Recepción de material complementario

hasta el viernes 28 de junio de 2019

Acta de Selección

lunes 29 de julio de 2019

Curadores

Beatriz Coeffé Boitano
 Joaquín González Garbarini
 Vesna Obilinovic González
 Juan Pablo Urrutia Muñoz
 Tomás Villalón Aguirre

ARQUI
Feria
libre de **TEC**
TURA